

los diferentes sectores del yacimiento. Las grandes construcciones como la palestra o las termas son objeto de estudio en esta primera parte, pero también lo son las viviendas, con una atención especial a las de carácter modesto en el «islote central», y las dependencias agrícolas, siguiendo todos los períodos de utilización. A este respecto hay que señalar la atención dedicada por el autor a las reservas cerealísticas, las formas de conservación del grano y la naturaleza del mismo, a través del estudio de los silos, de los molinos y de toda la zona agraria.

Los elementos cerámicos constituyen el tema para la segunda parte. Un inventario del material y los procesos de datación, clasificación y cuantificación son los primeros objetivos a cubrir. A éstos les siguen los de análisis pormenorizado de los tipos cerámicos por etapas (prerromana, altoimperial, siglo III-IV d. C.). Más específicamente se trata la cerámica galo-romana, por su cantidad e importancia artística. Una evolución de estos tipos se relaciona con las diferentes etapas de ocupación del yacimiento.

En la última de las tres partes se abordan los diferentes momentos de poblamiento de esta villa, siempre relacionándose con el mismo proceso en el ámbito de la región del Languedoc.

El esquema de esta ocupación comienza por el proceso de instalación y organización que tiene lugar a mediados del siglo I d. C.; reorganización y ampliación a finales del siglo II d. C.; desplazamiento del poblado a finales del siglo III d. C.; en el siglo IV después de Cristo estabilización alrededor de la iglesia, y en el siglo VIII en torno al cementerio. Entre el siglo X y XI la población sufre un fuerte crecimiento.

Especial atención debe de prestarse al período situado a finales del siglo III d. C., cuando se percibe un cambio importante en la organización urbanística, que coincide con un aumento notable de importaciones de productos manufacturados, sobre todo de ánforas que transportan productos ibéricos. Raynaud vincula este auge comercial con una mayor producción de cereales, que permitirían este intercambio con el exterior; todo ello está íntimamente relacionado con la reestructuración y ampliación de la infraestructura necesaria para la multiplicación de esta producción. Por el contrario, no aparecen signos externos de diferenciación social, que podrían suponerse ante un proceso como éste.

La importancia de este trabajo y de un profundo estudio de los datos que estas excavaciones nos han donado radica en que nos permite un seguimiento continuado de la evolución del yacimiento. Pocos asentamientos de esta región nos permiten observar una secuencia de diez siglos ininterrumpida, teniendo así la oportunidad, en este caso, de examinar también los períodos «bisagra».

En definitiva, se trata de un trabajo fundamental para el estudio histórico de la región francesa del Languedoc, tanto por la posibilidad de seguir su existencia desde la protohistoria hasta la Alta Edad Media como por el exhaustivo examen dedicado a las formas cerámicas, tipología urbanística y medios para la producción agrícola.

Cristina MARCOS PATIÑO
(Universidad Complutense)

L. A. CURCHIN, *The local Magistrates of Roman Spain*, University of Toronto Press, 1990, 275 pp.

El Dr. Curchin ya es conocido por otros trabajos menores sobre la Hispania romana, en los que ha ido ofreciendo puntualizaciones a lectura de textos epigráficos o bien aportaciones de elaboración histórica como su artículo sobre los *vici* y *pagi*.

Esta obra presenta dos partes bien diferenciadas: una primera que figura como introducción (pp. 3-131) y una segunda en la que incluye un «Catálogo de magistrados» (pp. 135-243). La obra se cierra con un índice de nombres y otro de magistrados además del índice general, y con tres mapas que recogen casi todo el territorio de la Península Ibérica con la situación de las ciudades antiguas.

La introducción está dedicada a exponer la revolución del sistema de magistrados, los testimonios sobre los magistrados locales, el *cursus honorum* de los mismos, estatutos sociales, romanización, riqueza personal y testimonios de magistrados durante la Antigüedad tardía. En el «Catálogo de magistrados», el listado de los mismos va incluido dentro de la división de las tres provincias y cada uno de ellos bajo el epígrafe de la ciudad correspondiente, incluida ésta en riguroso orden alfabético (Baetica: *Abdera, Abra, Acinipo...*). Fuera del catálogo de los «seguros», se hace un listado aparte sobre los «espúreos o dudosos» (p. 236 ss.).

La obra, pues, será de una gran utilidad por su carácter de síntesis y por presentar ese catálogo que ahorra tantas consultas a bibliografía dispersa. Obras de este tipo debieran ser sistemáticamente presentadas a las autoridades universitarias españolas para que terminaran de tomar conciencia de la labor que pueden hacer. Y digo esto por lo siguiente: sin menoscabar el valor importante de la obra del Dr. Curchin, ella es un buen testimonio de obras que difícilmente se podrían publicar en las universidades españolas, abiertas a la edición de tesis o de temas de ámbito autonómico.

Las páginas dedicadas a la presentación del estudio sobre los magistrados son pocas. Por lo mismo, no tiene sentido hacer una valoración minuciosa de cada uno de los apartados para indicar ahora dónde podía haberse ampliado el texto para completar, v. q. el tratamiento de la riqueza personal de los magistrados. Puede decirse que el autor presenta un estado actualizado de la problemática más importante, no de toda, lo que es comprensible atendiendo a las páginas disponibles.

En ocasiones, como sucede con otras obras sobre Hispania del área anglosajona, se advierten ausencias notables de bibliografía española. Por no hacer un listado largo de artículos incluidos en homenajes, actas de congresos o revistas de menor difusión, estudios que incluso los historiadores españoles tardan a veces en conocer, me remito a obras de mayor entidad como la de M. A. Marín, *Emigración, colonización y municipalización de Hispania republicana*, Universidad de Granada, 1988, que debiera haber aparecido en la «Select Bibliography».

A pesar de ello, la obra será un eslabón necesario para todo el que desee profundizar en el estudio de las ciudades romanas de Hispania.

Julio MANGAS
(Universidad Complutense)

Hispania Epigraphica (Hep.), 1, 1989. Madrid, 1989, 280 pp. Edita Ministerio de Cultura. Instituto de Conservación y Restauración de Bienes Culturales.

Una publicación periódica como *L'Année Epigraphique*, que tan gran servicio viene prestando a los investigadores, debe ser necesariamente selectiva. Incluso los propios editores se ven obligados a reducir al máximo la descripción de los monumentos epigráficos, así como los comentarios. La *Hispania Epigraphica* (Hep.) no pretende sustituir a *L'Année Epigraphique*, sino ser un instrumento más detallado para todos los investigadores que trabajan sobre la Península Ibérica en la Antigüedad.